



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO. 2006

RES.H.Nº 771-06

Exptes.No. 4291/06, 4096/06, 4544/06

**VISTO:**

Las Resoluciones H.No.684/06, 709/06 y 736/06, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 01/08/06)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.-** HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4291/06	684/06	Autorizar el pago de la suma de \$600,00 (pesos, seiscientos) a la Dra. María Silvia Hirsch, en concepto de honorarios por el dictado del Módulo VII del Seminario de Posgrado "Los Pueblos Indígenas de Salta".
4096/06	709/06	Designar temporariamente a la Prof. Ethel Ruth Mas, en el cargo de Profesora Adjunta Semiexclusiva a partir del 01/03/06 y hasta el 31/12/06.
4544/06	736/06	Otorgar una ayuda económica a los alumnos Víctor Quinteros y René Gerés, por un monto de \$170,00 (pesos, ciento setenta) a cada uno, para participar del VIII Encuentro de Historia Regional Comparada.

**ARTICULO 2o.-** COMUNÍQUESE a las Escuelas de Historia y Antropología, y archívese.

mda

  
 PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
 SECRETARIA  
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
 Lic. CATALINA BULIUBASICH  
 DECANA  
 FAC. DE HUMANIDADES - UNSa